



TÉRMINOS DE REFERENCIA

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS

JULIO 2026



1. ANTECEDENTES

El Fondo Ítalo Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible (FIEDS) es el fondo de contraparte establecido mediante el Acuerdo para la Conversión de la Deuda en Proyectos de Desarrollo, suscrito por los Gobiernos del Ecuador e Italia el 29 de abril de 2016, cuyo objetivo es financiar proyectos de desarrollo acordados por las Partes.

Las actividades se realizan a través del trabajo articulado de las diferentes instancias del FIEDS. Estas son: i) un Comité Directivo, ii) un Comité Técnico y iii) una Secretaría Técnica y Administrativa.

La primera es la máxima instancia decisoria, encargada de definir los lineamientos políticos y estratégicos del Fondo, aprueba las líneas generales del Programa, aprueba los proyectos y sus financiamientos y verifica los resultados de estos. El Comité Técnico, por su parte, es la instancia encargada de formular recomendaciones técnicas en temas relacionados con los proyectos a financiarse, bajo las directrices, lineamientos y prioridades sectoriales indicadas por el Comité Directivo. Finalmente, la Secretaría Técnica y Administrativa, liderada conjuntamente por una Codirección Ecuatoriana y una Codirección Italiana, garantiza el buen funcionamiento de las actividades financiadas por el Fondo y brinda apoyo y asesoría técnico – administrativa tanto al Comité Directivo como al Comité Técnico. A todo nivel, los mecanismos de toma de decisiones del Programa de Canje obedecen a una lógica de gestión binacional compartida.

Con fecha 25 de octubre de 2024, se suscribió el Convenio marco de cooperación entre el Ministerio de Salud Pública del Ecuador, el Fondo Ítalo Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible (FIEDS) y la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS) – Sede Bogotá, para la ejecución de la segunda fase del apoyo FIEDS a las iniciativas de salud del Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Amparado en este instrumento, el FIEDS financia cuatro ejes de acción aprobados por el Comité Directivo: (i) Fortalecimiento de la inclusión sanitaria de la población migrante y receptora en la frontera sur del Ecuador, con enfoque de atención primaria en salud materno infantil; (ii) Apoyo a los mecanismos operativos del Ministerio de Salud Pública; (iii) Mejoramiento de las estrategias de vigilancia epidemiológica; y (iv) Proyectos meritorios.

En el marco Eje (iv), el FIEDS aprobó el financiamiento del “Proyecto de adecuación, implementación y equipamiento de una sala multisensorial y taller de órtesis en el Centro Especializado de Rehabilitación Integral – CERI Nro. 5”.

En este contexto, el FIEDS requiere realizar la “**ADQUISICIÓN EQUIPOS TECNOLÓGICOS**”, para implementar una Sala Multisensorial para la prestación del servicio a pacientes con Trastorno del Espectro Autista, en el Centro Especializado de Rehabilitación Integral – CERI Nro. 5 de la ciudad de Cuenca.

2. OBJETO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN

Adquisición de Equipos Tecnológicos (1 computador portátil y 1 smartphone) para ser entregados en calidad de donación al Centro Especializado de Rehabilitación Integral – CERI Nro. 5 de la ciudad de Cuenca.

El presente proceso de adquisición está dirigido a empresas (personas jurídicas) legalmente establecidas en el Ecuador.

3. ALCANCE DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN

El presente proceso de adquisición está dirigido a personas jurídicas legalmente establecidas en el Ecuador. La contratación será realizada por el FIEDS, entidad con personería jurídica de



carácter privado sin fines de lucro. Los bienes adquiridos deberán ser entregados en el Centro Especializado de Rehabilitación Integral CERI Nro. 5 de la ciudad de Cuenca.

Las especificaciones técnicas de los equipos a adquirir han sido establecidas conforme a las necesidades e indicaciones técnicas expresadas por la Dirección Provincial de Salud del Azuay.

Los equipos deberán estar acompañados de sus respectivas garantías técnicas, certificados de que el equipo no se remanufacturado, manuales y demás documentación requerida para su buen uso.

4. EQUIPOS A ENTREGAR

- 1 computador portátil Intel Core Ultra 5 o AMD Ryzen 5 Pro o superiores con teclado numérico en español.
- 1 smartphone pantalla de 6.9", 1080x2340 pixels, procesador Snapdragon 685, Ram 8 GB y almacenamiento 256 gb o superior.

5. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

En la ciudad de Cuenca, en Centro Especializado de Rehabilitación Integral – CERI Nro. 5, ubicado en las calles Girasoles y Avenida Paucarbamba, perteneciente a la parroquia Huayna – Cápac.

6. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán cumplir con los requisitos establecidos en estos TDR y las especificaciones técnicas del documento adjunto (Anexo 1).

La oferta deberá incluir la siguiente documentación:

1. RUC actualizado;
2. Catálogo / brochure de los bienes ofrecidos (en formato digital en PDF), con fotografía y con las especificaciones técnicas completas del fabricante, con las certificaciones y normas técnicas correspondientes;
3. Descripción de la garantía de los bienes (garantía de fábrica), en caso de desperfecto o daño por falla de fábrica. Cabe mencionar que, una vez adquiridos los bienes, estos serán entregado en calidad de donación al CERI Nro. 5 de Cuenca, por lo que la garantía técnica deberá ser emitida a nombre de esta institución.
4. En la oferta se deberá especificar y garantizar que los bienes **son nuevos y no remanufacturados**.
5. Plazo de entrega de los equipos: el plazo de entrega deberá ser no superior a 15 días calendario a partir de la orden de compra (o notificación).
6. Oferta económica, para la cual valen los siguientes principios generales:
 - Las cotizaciones deberán considerar los componentes indicados desglosados.
 - En la cotización se deberá considerar el costo de transporte y seguros necesarios para la respectiva entrega en el CERI Nro. 5 de la ciudad de Cuenca.
 - Ningún rubro que no sea cotizado será pagado. Se entenderá que el precio de estas partidas no cotizadas está incluido en los precios de aquellas que fueron cotizadas.



7. PERIODO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS

Las ofertas seguirán vinculando a los oferentes durante un plazo no menor a 30 días calendario contados desde la fecha límite de presentación de las ofertas.

En circunstancias excepcionales, y antes de que expire el periodo de validez de las ofertas previstas, el FIEDS podrá solicitar por escrito a los oferentes una prórroga de ese periodo. Los oferentes que acepten esta solicitud no estarán autorizados a modificar su oferta. En caso de rechazo, los oferentes quedarán fuera del proceso de selección del proveedor.

8. PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LA OFERTA

Las ofertas deberán ser remitidas en digital hasta **el viernes 31 de julio de 2026** al correo electrónico info@fieds.org.

No se recibirán ofertas que lleguen fuera del plazo indicado; las ofertas que lleguen después del día indicado serán rechazadas sin apelación.

9. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y CONSULTAS

Los oferentes pueden enviar sus consultas al correo electrónico info@fieds.org, indicando el siguiente asunto "PROCESO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS".

10. APERTURA DE LAS OFERTAS

La sesión de apertura de las ofertas se realizará máximo a los 5 (cinco) días calendario luego de terminado el plazo para la recepción de las ofertas. En dicha sesión, el Comité de Evaluación verificará que las ofertas estén completas y hayan sido presentadas, en términos generales, conforme lo establecido en los TDR. Al finalizar la sesión de apertura, el Comité de Evaluación levantará un acta de la reunión.

11. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

La oferta será adjudicada a la mejor relación precio/calidad. La evaluación será realizada mediante la aplicación de una fórmula que le asigna un puntaje a cada oferta, considerando las características técnicas y la oferta económica. Se adjudicará el contrato a la oferta que obtenga el puntaje más alto.

PROCESO DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación realizará la evaluación de los requisitos solicitados por medio del criterio CUMPLE/NO CUMPLE, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas (Anexo 1) y conforme lo solicitado en el numeral 6 (Contenido de las ofertas).

El proceso de evaluación de las ofertas se realizará de la siguiente manera:

Evaluación de la oferta técnica

De ser necesario, con el fin de facilitar el examen y la evaluación de las ofertas el Comité de Evaluación podrá solicitar a cada oferente documentación adicional y/o aclaraciones relativas a



su oferta. La solicitud de aclaración será exclusiva y la respuesta se formulará por escrito, a través de la dirección oficial del proceso (info@fieds.org) pero no se podrá pretender, ofrecer ni admitir cambios en el contenido de la oferta.

Las decisiones que tengan como efecto declarar NO CONFORME TÉCNICAMENTE a una oferta, deben justificarse debidamente en informe de evaluación.

Asignación del puntaje a la oferta técnica

A las ofertas técnicamente conformes se les asignará automáticamente un puntaje de SETENTA Y CINCO (75) puntos si cumple con las especificaciones técnicas requeridas, como se indica en la Tabla de Calificación Técnica. A su vez, podrán asignarse hasta un máximo de VEINTICINCO (25) puntos adicionales de acuerdo con las características técnicas superadoras a las solicitadas en estos TDR. El máximo puntaje será de CIEN (100) puntos.

Para realizar la evaluación de las características superadoras se establecen 3 (tres) criterios correspondientes a las especificaciones técnicas y servicios complementarios de los bienes requeridos. Dichos criterios y sus parámetros de ponderación se encuentran establecidos en la Tabla de Calificación Técnica y serán calificados por el Comité de Evaluación, con base en el análisis de las ofertas presentadas.

TABLA DE CALIFICACIÓN TÉCNICA		
Puntaje oferta técnicamente conforme	Criterios de valoración de las características técnicas superadoras	Rango de puntaje de las características superadoras
75	1 Especificaciones técnicas	0 – 10
	2 Plazo de Entrega	0 – 10
	3 Servicios de garantía técnica posventa	0 – 5
Total		75 – 100

Evaluación económica

Terminada la evaluación técnica de las ofertas, se pasará a la Evaluación Económica. El Comité de Evaluación realizará la evaluación de las ofertas.

Solo se podrán considerar ofertas económicamente conformes cuando no superen el presupuesto referencial indicado en el numeral 12.

Asignación del puntaje a la oferta económica

El Comité de Evaluación procederá al cálculo de la puntuación de las ofertas económicas de la siguiente manera. El puntaje máximo disponible es 100, que le corresponderá a la oferta económicamente más baja. Las demás ofertas se puntuará de acuerdo con la fórmula siguiente:

$$PE_i = \left[\frac{\text{oferta mas baja}}{OE_i} \right] \times 100$$

Donde: PE_i = Puntaje económico de la oferta i ,
Oferta más baja = oferta económica más baja,
 OE_i = oferta económica i .



En el caso que hubiere errores algebraicos y/o aritméticos, se considerará el costo unitario ofertado.

Puntuación total de las ofertas

Para determinar el puntaje total de calificación de las ofertas, con base en el criterio de la mejor relación precio/calidad, se aplicará una ponderación entre la calidad técnica y el precio de las ofertas. Para ello el puntaje técnico se multiplica por un coeficiente de 0,3 y el puntaje económico por un coeficiente de 0,7. Es decir, el Puntaje Total de la oferta se obtiene aplicando la siguiente fórmula:

$$Puntaje\ Total\ i = (0,3 \times PTi + 0,7 \times PEi)$$

Donde: Puntaje Total i = puntaje total del oferente i

PTi = puntaje por evaluación técnica del oferente i

PEi = puntaje por evaluación económica del oferente i

Este puntaje total representa la calificación final de las ofertas y será el valor de comparación entre las ofertas presentadas. Se adjudicará el contrato al oferente cuya oferta obtenga el puntaje más alto. En caso de que dos o más ofertas obtengan el mismo puntaje, se adjudicará el contrato al oferente con la oferta económica más baja.

12. PRESUPUESTO REFERENCIAL Y FORMA DE PAGO

El presupuesto referencial de la presente adquisición es de **USD 1.250,00 (mil doscientos cincuenta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), incluido IVA.**

El pago se realizará contra entrega recepción a satisfacción de la totalidad de los equipos y previo la emisión de la factura.

13. ANULACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El FIEDS se reserva el derecho de declarar desierto o cancelar el proceso, en guarda de sus intereses, sin que los participantes tengan derecho a reclamo o indemnización alguna.

14. ANEXOS

[Anexo 1](#): Especificaciones técnicas.



ANEXO Nro. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMPUTADORA PORTATIL

Producto	Atributo	Especificación
Computador	Marca	Especificar
	Modelo	Especificar (empresarial o corporativo del fabricante)
	Año de fabricación	>= 2025
Procesador	Marca de procesador	Especificar
	Tipo de procesador	Intel Core Ultra 5 o AMD Ryzen 5 Pro o superiores
	Generación o serie	Intel >= Series 2 o AMD >= Ryzen PRO 200 Series
	Número de núcleos	>= 6
	Número de hilos (subprocesos)	>= 12
	Frecuencia de reloj base	>= 1.5 GHz
	Frecuencia de reloj turbo	>= 4.8 GHz
	Memoria caché	>= 12 MB o L2+L3 >= 22MB
	Soporte para virtualización	Si
Tarjeta Madre	Soporte para 64 bits	Si
	Chipset	Integrado
	Slots y tipo de memoria RAM	>= 2 slots; >= DDR5
	Frecuencia RAM soportada	>= 5600 MT/s
	Memoria RAM expandible	>= 64 GB
	Salidas de video	HDMI
	Audio	Integrado, HD
	Red/LAN	LAN 10/100/1000 GbE integrada
	Red/WIFI	>= WIFI 6 (802.11ax) y Bluetooth
Almacenamiento	Puertos	>= 2 USB 3.0; >= 1 USB Type-C 4.0; 1 RJ45; 1 audio Jack
	Cantidad	1 SSD
	Capacidad	1 TB
Memoria RAM Instalada	Interfaz	PCIe NVMe M2 o superior
	Tamaño	16 GB x1
	Tipo de módulo	>= DDR5
Peso del equipo	Frecuencia Base MHz	>= 5600 (MT/s o MHz)
Pantalla	Peso máximo	< 1.8kg
	Tipo de pantalla	Led FHD o superior
Batería y alimentación de la misma marca del computador ofertado	Tamaño de pantalla	>= 14" y < 16"
	Tipo de fuente de alimentación	Adaptador de alimentación de CA de mínimo 65w con carga rápida
Mouse marca igual a la del computador ofertado	Batería	Incluida y nueva
	Conexión	USB
Teclado	Tipo	Óptico
	Idioma	Latinoamericano
Cámara	Webcam con micrófono digital	Integrada
	Resolución de Webcam	>= HD
Accesorios	Mochila	Si
	Candado para portátil	Si
	Adaptador de corriente AC	Si - misma marca del computador ofertado
Sistema Operativo	Sistema base	Instalado Windows 11 Profesional de 64bits licenciado en español o superior
Seguridad	Protección de datos	Chip de hardware Trusted Platform Module (TPM) 2.0 o superior



ANEXO Nro. 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SMARTPHONE

Nro.	ATRIBUTO	VALOR
1	Marca	Especificar (empresarial o corporativo del fabricante)
2	Pantalla	6.9", 1080 x 2340 pixels
3	Procesador	Snapdragon 685
4	RAM	8GB
5	Almacenamiento	256GB
6	Expansión	microSD
7	Cámara	Dual 50MP+Aux
8	Cámara Frontal	8MP
9	Batería	7000 mAh
10	Carga rápida	33W
11	OS	Android 1

